

**Ficha Técnica:** Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de Didáctica  
Curso 2024/2025

## Asignatura

Nombre Asignatura	Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de Didáctica
Código	100922009
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Infantil (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

Jimeno García, Jesús

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Identificar y comprender, en el contexto de la práctica educativa, las conexiones y las diferencias entre la Didáctica y la Teoría del Currículo.
2. Analizar los sujetos y los elementos implicados en los procesos de enseñanza/aprendizajes actuales.
3. Comprender las diferentes realidades socioeducativas por medio del conocimiento de los diversos paradigmas, modelos y teorías de la didáctica y el currículo.
4. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes didácticas que permitan atender la diversidad de alumnado en un sistema educativo flexible.
5. Visualizar la diferencia entre "reforma", "cambio", "innovación" y "diseño" en el campo educativo.
6. Conocer las posibles estrategias metodológicas de intervención a través de la innovación curricular.
7. Reflexionar sobre la problemática implicada en los procesos de formación del profesorado y realizar propuestas de intervención y mejora a partir del análisis de los diversos enfoques de intervención educativa.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar

sobre ellos.

5. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

## ➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **Básicas:**

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

### **Generales:**

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG20. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **Específicas:**

CE19. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE52. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

CE55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CE61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CE71. Utilizar adecuadamente las TICs para investigar, interpretar y comunicar información, resolver problemas y para crear redes de intercambio y formación continua que atañen a la propia área de enseñanza y a la práctica profesional.

### **Transversales:**

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4. Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

### **Competencias específicas comunes a todos los maestros**

1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza- aprendizaje en particular.
2. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
3. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
4. Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa.
5. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículum al contexto sociocultural.
6. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
7. Capacidad para organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo.
8. Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos.
9. Capacidad para utilizar la evaluación, en su función propiamente pedagógica y no meramente acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación.
10. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
11. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
12. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

### **➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- Fundamentos teóricos y curriculares del proceso enseñanza y aprendizaje
- Las competencias de la enseñanza obligatoria
- Bases legislativas, teóricas y didácticas del currículum.
- Los componentes didácticos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

### **➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS**

**ACTIVIDADES FORMATIVAS PREVISTAS**

Denominación	Nº Horas	%Presencialidad
Clase Magistral: Presentación en el aula de los conceptos, contenidos y procedimientos asociados a los módulos temáticos, a través de exposiciones magistrales para la reflexión sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de los alumnos. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor	27	100%
Clases Prácticas: Actividades prácticas que permitirán a los alumnos conocer en profundidad los contenidos de cada módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de los alumnos. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor	13	100%
Tutorías: (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias	10	50%
Actividades de evaluación: Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, que permitirá al profesor medir las competencias adjuntas a cada unidad temática	3	100%
Elaboración de trabajos: (grupales y/o individuales). Los alumnos trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, comentarios, etc., propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca, así como fuentes web. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor	13	0%
Horas de estudio: (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc	84	0%
<b>TOTAL:</b>	<b>150 HORAS</b>	

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es formativa, de carácter criterial, atendiendo al logro de los objetivos señalados y al desarrollo de las competencias del Grado de Maestro de Educación Infantil que se propicia en el contexto de esta asignatura.

Se sintetizan a continuación los distintos aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación, así como el porcentaje que implica cada uno de ellos en la nota final:

### **Metodologías Docentes:**

Clases magistrales

Clases prácticas

Tutorías

SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante; participación y productividad en el aula PONDERACIÓN MÍNIMA(10%) PONDERACIÓN MAX (20%)

SE2: Evaluación de trabajos, prácticas, informes: PONDERACIÓN MÍNIMA(20%) PONDERACIÓN MAX (40%)

SE3: Pruebas de Evaluación. PONDERACIÓN MÍNIMA(40%) PONDERACIÓN MAX (70%)

Conforme al R.D. 1125/2003, el aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 10,0: Sobresaliente (SB)

### **Cronograma de actividades obligatorias:**

El cronograma del curso con las fechas de exámenes y fechas de entrega de las actividades obligatorias prevista en la asignatura se podrá consultar en el Campus Virtual.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

Los alumnos en **segunda matrícula o procedentes de otras Universidades** que estén exentos de asistencia:

PRÁCTICAS: 30%

EXAMEN: 70%

El alumno que no supere en convocatoria ordinaria cualquiera de las partes de las que consta la evaluación de la asignatura, tendrá que presentarse a convocatoria extraordinaria a un examen del contenido de la asignatura. Se guardará la nota obtenida en la parte práctica.

Para que cuente la parte práctica es necesario superar la prueba escrita.

El alumno que no supere en convocatoria ordinaria cualquiera de las partes de las que consta la evaluación de la asignatura, tendrá que presentarse a convocatoria extraordinaria a un examen del contenido de la asignatura. Se guardará la nota obtenida en la parte práctica.

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Para que cuente la parte práctica es necesario superar la prueba escrita.

### **NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA**

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos

puntos.

## » **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

### **Bibliografía Básica**

- 
- Carrasco, J. B. (2011). Enseñar hoy. Didáctica básica para profesores. Editorial Síntesis
- Medina, A., y Salvador, F. (2009). Didáctica General. Pearson
- Sánchez Huete, J.C. y otros (2008). Compendio de Didáctica General. Madrid: CCS.

### **Bibliografía Complementaria**

- 
- Álvarez, A. (2007). ¿Qué teorías necesitamos en educación?: presentación del debate. C&E: Cultura y educación, 19(3), 213-218.
- Bolívar, A. (2008). Didáctica y Curriculum: de la modernidad a la postmodernidad. Málaga: Aljibe
- Carbonell, J. (2016). Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa. Octaedro
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010). Prácticas de evaluación educativa. Pearson.
- Coll, C. (2007). Las competencias básicas en educación. Alianza.
- De la Herrán, A., y Paredes, J. (2010). Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. McGrawHill
- Escribano, A. (2008). Aprender a enseñar. Fundamentos de Didáctica General. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha
- Gómez, I., y García, F. J. (2014). Manual de didáctica. Aprender a enseñar. Editorial Pirámide
- Llach, S. y Alsina, C. (2009). La adquisición de competencias básicas en Educación Primaria. Una aproximación interdisciplinar desde la didáctica de la Lengua y las Matemáticas. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 3(12).
- Puelles, M, de. (2010). Elementos de Política de la Educación. UNED
- Rizvi, F., y Lingard, B. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Morata
- Zabala, A. y Arnau, L. (2007). 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Graó.
- Zabalza, M.A. (2007). Diseño y desarrollo curricular. Narcea.

### **Páginas Webs Recomendadas:**

- <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes.html>
- Aula Infantil: colección de revistas sobre Educación Infantil del editorial Grao.
- <http://aulainfantil.grao.com/Página de la RELAdEI. Revista Latinoamericana de Educación Infantil>
- <http://redaberta.usc.es/reladei/index.php/reladei> Centro Internacional Reggio Children (Italia)  
<http://www.reggiochildren.it/>

### **Otra Información relevante:**

- LEY ORGÁNICA, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo de 2006).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de



diciembre de 2013). REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. (BOE de 4 de enero de 2007).

- DECRETO 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil. (BOCM de 12 marzo de 2008).
- ORDEN 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación. (BOCM de 17 de abril de 2009).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad:

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES: 14:00-18:00

LUGAR: Despacho 0.0 Ed.A

CORREO ELECTRÓNICO: [jjimeno@villanueva.edu](mailto:jjimeno@villanueva.edu)

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.